FOLIO: 0585

Ciudad de México, a 16 de marzo de 2021

Asunto: Acuse de Recibo

Mauricio Arriola Flores
Presente

Mediante el presente se confirma la recepción de la información presentada en términos del numeral 6 del Anexo 2.4.1 (Anexo de NOM's) del Acuerdo por el que la Secretaría de Economía emite Reglas y Criterios de Carácter General en materia de Comercio Exterior, publicado en el DOF el 31 de diciembre de 2012 y sus posteriores modificaciones, respecto de los datos inexactos contenidos en las etiquetas de información comercial que ostentan ciertas mercancías, de conformidad con lo siguiente:

Folio: 0585
Fecha de recepción de la información: 10/03/2021
Empresa: Mauricio Arriola Flores
Mercancías y No. de etiquetas:

Mercancía	Número de etiquetas
Sillas con relleno	398
Sillas sin relleno	566
Bancos de metal con asiento de madera	50
Mesa cubierta de madera	20
Mesa cubierta de vidrio	60

DATO INEXACTO	DICE	DEBE DECIR
Domicilio fiscal	Avenida Revolución num. 119 Int. 21 Fraccionamiento Hacienda Juan Carlos San Juan Cuautlancingo, Puebla, México C.P. 72730.	Avenida Revolución num. 119 Int. 21 San Juan Cuautlancingo, Puebla, México C.P. 72730.

Nota Importante: El presente acuse de recibo deberá enviarse al Servicio de Administración Tributaria vía e-document, con la etiqueta 441.

Se emite el presente con fundamento en los artículos 1, 2, Apartado A, fracción II numeral 15, 3 segundo párrafo, 11 y 32 primer párrafo fracciones XI, XVIII y XX del Reglamento

Interior de la Secretaría de Economía publicado en el DOF el 17 de octubre de 2019 y sus posteriores modificaciones, y artículos primero, fracción III, numeral 7 y segundo del Acuerdo que adscribe orgánicamente a las unidades administrativas de la Secretaría de Economía, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de noviembre de 2019 y su posterior modificación.